



000184

RESOLUCION DIRECTORAL N° 220- 2012-HMLO

Los Olivos, 26 de Octubre del 2012.

VISTOS: La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO) e Informe No.310-2012-HMLO/ADM;

CONSIDERANDOS:

Que, en el numeral 1) del artículo Sexto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto de la OPD Hospital Municipal de Los Olivos, se colige que es objetivo del HMLO, planificar, organizar, dirigir y ejecutar planes de salud con calidad, calidez y tecnología, orientados a satisfacer la demanda efectiva de servicios integrales y especializados de la población de Los Olivos;

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, es un organismo público descentralizado, conforme a lo señalado en las Ordenanzas Municipales N° 053-2001/CDLO y N° 0249-2006 del 20 de octubre del 2006 y en la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2008-HMLO, Acta N° 09 del 16 de julio del 2008, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable, tiene por finalidad dar cobertura al población en general, a través de otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción de su salud y del desarrollo de un entorno saludables con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción, hasta su muerte natural;

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 80° y 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las entidades podrán contratar bienes y servicios en forma conjunta a través de un proceso de selección único, ventajosas condiciones para el Estado, realizando el encargo correspondiente, el cual sólo alcanza las acciones necesarias que permitan a la Entidad encargada de realizar el proceso de selección correspondiente hasta que se determine al proveedor seleccionado y la buena pro quede consentida, luego, de cada una de las Entidades suscribirá los contratos correspondientes con el proveedor o proveedores seleccionados por el o los requerimientos que hubiesen sido encargados.

Que, según se contrae de los Informes N° 0350-2012-GRVP-SFHMLO, emitido por el Director Técnico del Servicio de Farmacia del HMLO, e Informe No. 310-2012-HMLO/ADM, de fecha 26 de Octubre del 2102, debido al





incremento de consumo de medicamentos por parte de los pacientes asegurados y teniendo la necesidad de brindar un servicio adecuado y abastecer de medicamentos a los pacientes de ESSALUD, se solicita con urgencia por estar agotados o en vías la adquisición de hasta 30% adicional de la Compra Corporativa LP SI N° SI 032-2010-MINSA, conforme a lo establecido en el Artículo 41° de la Ley de Contrataciones del Estado y los Artículos 174° y 175° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 9.5.3 de las Bases.

COD. PROD	PRODUCTO	F.F.	PCIO REF. UN	PROVEEDOR	TOTAL 100%	ADICIONAL L MAX 30%	REQUERIMIENTO
FRM 0005355	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG	TAB	0..0411	MEDIFARMA S.A	500,000	150,00	100,000 TAB

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER LA ADQUISICION DE HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) ADICIONAL DE LA LP N° 032-2010 – MINSA-COMPRA CORPRATIVA MINSA, cuyas entidades, características, precios unitarios y totales se detallan en el cuadro que se aprecia en la parte considerativa de la presente.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **OFICINA DE ADMINISTRACION** para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

[Firma manuscrita]
Dr. José Félix Martín Layten Pazos
DIRECTOR GENERAL



000182

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN****INFORME N° 310-2012-HMLO/ADM**

A : DR: JOSÉ FELIX MARTIN LAYTEN PAZOS
Director General del HMLO

DE : C.P.C. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO
Administradora del HMLO

ASUNTO : Adquisición de un 30% complementaria de las
Adquisiciones LP SI N° 032 - 2010 MINSA

REF. : INFORME N° 350-2012- GRVP - SFHMLO

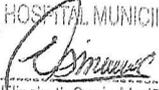
FECHA : Los Olivos, 26 de Octubre del 2012

Es grato dirigirme a usted, y a la vez comunicarle, que debido al incremento de consumo de medicamentos por parte de los pacientes asegurados y que teniendo la necesidad de brindar un servicio adecuado y abastecer de medicamentos a los pacientes de ESSALUD, se solicita la adquisición de un 30% complementaria de la compra corporativa de la LP SI N° 032 - 2010 MINSA, conforme a lo establecido en el Artículo 182° de la Ley de Contrataciones y de Adquisiciones del Estado y los artículos 174° y 175° del Reglamento, y numeral 9.5.3 de las bases

En tal sentido se remite el documento de la referencia para su trámite de resolución correspondiente.

Agradeciendo la inmediata atención a la presente, quedo de Ud.

Atentamente,


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
C.P.C. Elizabeth Sonia Mariño Canchari de Lino
ADMINISTRADORA



HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS

Calidad, Calidez y Tecnología

0001E1



23 OCT. 2012

INFORME N° 0350 - 2012 GRVP-SFHMLO

A : CFC. MARIÑO CANCHARI DE LINO ELIZABETH SONIA
ADMINISTRADORA GENERAL DEL HMLO.

DE : Dr. GUMERCINDO RAUL VILA PORRAS.
DIRECTOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA HMLO.

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE EJECUCION DE CONTRATACION
COMPLEMENTARIA DE MEDICAMENTOS PARA
PACIENTES DE ESSALUD, DE COMPRA CORPORATIVA.

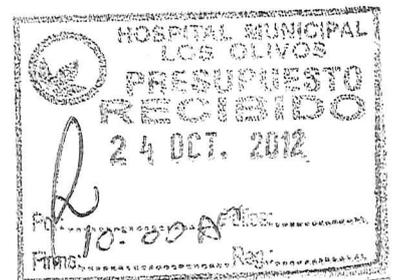
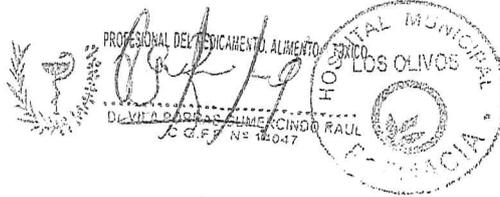
FECHA : LOS OLIVOS, 23 DE OCTUBRE DE 2012

Sirva la presente para solicitarle a fin de evitar desabastecimiento de medicamentos la ejecución de prestaciones adicionales de hasta 30% adicional de Contratación Complementaria a la LP N° 032-2010- MINSA - COMPRA CORPORATIVA - MINSA, conforme a lo establecido en el artículo 182° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y Numeral 9.5. de las Bases, de acuerdo al cuadro adjunto descrito.

Cod.	Producto	F.F.	Proveedor Corp Corp 2011	ADICIONA L MAX 30%	TOTAL 100%	PCID, REF UNIT.	REQUERI MIENTO
FRM0005355	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG	TAB	MEDIFARMA SA.	150,000	500,000	0.0411	100,000 TAB

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.



000180



Hospital Municipal
Los Olivos

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha 23 / 10 2012

Nº 004386

AREA:	FARMACIA		
CENTRO DE COSTOS:	43500	Nº DE PROYECTO:	
META:		Nº FUENTE FTO:	
Nº ACTIVIDAD:	469	BIEN / SERV.:	B S
PART. PRESUP.:	2.3.18.12		

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG	TAB	100,000

